



Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos

Resolución de 3 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos, correspondientes al año 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo séptimo de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos, y en el artículo undécimo de la Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos, correspondientes al año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio),

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2014. ...